

Santiago, 31 de diciembre de 2020.-

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

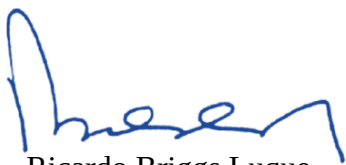
Entidad: **DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA**

Ref: Informa Hecho Esencial. Sección V.A.

Mediante la presente y según lo dispuesto en la sección V, letra A de la Norma de Carácter General N°275 informamos a usted que mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2020, los socios de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, han acordado la modificación del objeto de dicha sociedad agregando el giro de arrendamiento de bienes corporales muebles y subarrendamiento de bienes corporales muebles e inmuebles, sean éstos últimos amoblados o no.

Copia de la escritura pública en que consta dicha modificación y de su correspondiente inscripción y publicación, será enviada a ese Servicio una vez que concluyan los trámites de legalización de la misma.

Sin otro particular y quedando a su disposición, para complementar o aclarar la información proporcionada, lo saluda atentamente.



Ricardo Briggs Luque
p.p. Deloitte Auditores y Consultores Limitada